

Edicto

IV.1147

Don José Luis López Tarazona, Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 292/87 sobre declaración de herederos abintestato de Don Gabriel Martínez Merino, que falleció en Logroño en estado de soltero el día 1 de diciembre

de 1986, sin haber otorgado testamento, habiéndole premuerto sus padres D. Eugenio Martínez Cabezón y Dª Paula Merino Pastor.

Que los que reclaman la herencia, son sus hermanos de doble vínculo Doña Rosario, Doña María Isabel y Don Eugenio Martínez Merino.

Por el presente se llama a todas las personas ignoradas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan reclamarla dentro del término de treinta días, ante este Juzgado.

Logroño, a 9 de julio de 1987.— El Secretario.

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras y servicios

#### AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

*Subasta de los puestos de feria*

V.A.398

La Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento aprobó el día 7 de julio de 1987, el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta de puestos de feria en los terrenos municipales de la Era Alta durante las Fiestas de Verano de 1987. Dicha subasta tendrá lugar a las 10 horas del día 21 de julio de 1987 en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Las concesiones se harán por el período comprendido entre el 14 de agosto y el 8 de septiembre.

El Pliego de Condiciones y el expediente administrativo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento en horario de 9 a 14 horas.

Lo que se hace público para general y pertinente conocimiento.  
Calahorra, 8 de julio de 1987.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA

*Subasta de un edificio de propiedad municipal*

V.A.405

Instruido expediente para la enajenación, mediante pública subasta, de edificio sito en calle de Aniceto Rubio, número 12, de esta localidad, bien de los propios de este Ayuntamiento, se abre período de información pública por plazo de quince días, durante los cuales permanecerá expuesto al público dicho expediente en Secretaría Municipal.

Lo que se publica a efectos de los artículos 10 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986.

En Ortigosa, a 1 de julio de 1987.— La Alcaldesa.

### B. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

*Solicitud de licencia para apertura de un bar*

V.B.390

Por D. Jesús Álvarez Hernández, en su propio nombre, se ha solicitado el establecimiento de un bar denominado POP-8 para su apertura y legalización, con emplazamiento en esta villa Avda. de La Rioja, nº 2 bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Cervera del Río Alhama, a 7 de julio de 1987.— El Alcalde.

#### CAMARA AGRARIA LOCAL DE CALAHORRA

*Reparto General Ordinario, año 1987*

V.B.392

El Presidente de la Cámara Agraria Local de Calahorra (La Rioja), hace saber: Que confeccionados los documentos cobratorios del Reparto General Ordinario para el año 1987, correspondiente a los Servicios de Policía Rural, Caminos y Defensas del Río Ebro, quedan expuestos a todos los partícipes durante el plazo de 20 días consecutivos, contados a partir del presente.

Las reclamaciones podrán presentarse durante el plazo de exposición, en las oficinas Calles Cavas 23, de las nueve de la mañana a las dos de la tarde, los días laborables, debiendo hacerlo por escrito.

Lo que se comunica pra conocimiento y efectos de los interesados.  
Calahorra, 10 de julio de 1987.— El Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE IGEA

*Solicitud de licencia para apertura de una carpintería*

V.B.391

Por D. Juan María Sáez Martínez, en nombre y representación de Grupo Igea Inmobiliario, S.A., se ha solicitado licencia para establecer la actividad de taller de carpintería, con emplazamiento en Igea, Avenida de La Rioja s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Igea, 8 de julio de 1987.— El Alcalde.

#### COMUNIDAD DE REGADIOS DE CALAHORRA

*Reparto General Ordinario, 1987*

V.B.393

El Presidente del Sindicato de Riegos de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja), hace saber: Que confeccionados los documentos cobratorios del Reparto General Ordinario del año 1987, quedan expuestos a los partícipes, durante el plazo de 20 días consecutivos, contados a partir del presente.

Las reclamaciones podrán presentarse durante el plazo de exposición, en las oficinas, Cavas, 23, de las 9 de la mañana a la una del mediodía, los días laborables, debiendo hacerlo por escrito.

Calahorra, 10 de julio de 1987.— El Presidente.

#### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tif. 25 75 99)  
Depósito Legal: LO-1-1958

#### TARIFAS

##### ANUNCIOS.

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

##### PESETAS

75

##### PESETAS

Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58  
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

##### SUSCRIPCIONES

Año 3.100  
Semestre 1.600  
Trimestre 850

##### VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente 35  
Ejemplar atrasado más de un mes 50  
Ejemplar atrasado más de 1 año 100